



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 18 de noviembre de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-86026-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1917, generado por la Secretaría de Gobierno, referido a la *Contratación de Fuegos Artificiales destinados a los Festejos del Aniversario del Partido de Presidente Perón* y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 66/2012**, para la provisión de alquiler de *Contratación de Fuegos Artificiales destinados a los Festejos del Aniversario del Partido de Presidente Perón*, por un costo estimativo de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil (\$ 54.000,00), todo ello según lo detallado en expediente 4128-86026-I-2013.-

ARTICULO 2°: Establécese como fecha de apertura del Concurso el día **29** de noviembre de 2013 a las **10:00** horas.

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1732.-


Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN